

y del Servicio Nacional de Construcciones, sita en el Ministerio de la Vivienda, en la que se justifique se encuentran en la situación que se previene en la base segunda.

c) Declaración jurada de los certificados o títulos de estudios que en su caso posean.

Quinto.—Los aspirantes deberán efectuar, en la forma que se determine, unas pruebas fundamentalmente prácticas que versarán sobre las siguientes materias:

Ejercicio de rotulación.—Dibujo topográfico, calco a tinta sobre vegetal y dibujo a lápiz y tinta.

Sexto.—Terminado el plazo de presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de los aspirantes admitidos, así como la de los excluidos si los hubiere. pudiendo éstos si consideran infundada la exclusión promover la reclamación a que se refiere el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo vigente, en un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Al mismo tiempo, o con posterioridad, se designará el Tribunal calificador.

Séptimo.—Dicho Tribunal procederá en la forma que se determine a calificar los ejercicios realizados y ponderar los méritos que concurran en cada concursante, de modo especial los años de servicios prestados en el Organismo de procedencia, los títulos que se aporten y cuantos elementos de juicio se consideren necesarios para la más justa resolución del concurso y, elevará, conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de junio de 1964, al señor Ministro de Obras Públicas la correspondiente propuesta, a la que una vez aprobada se le dará el curso que establece la citada disposición.

Octavo.—El concursante designado para ocupar la plaza objeto de esta convocatoria deberá tomar posesión de su destino dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la fecha en que se le haga notificación de su nombramiento, si el lugar de su residencia lo fuera en población distinta a la de Madrid. Si residiera en esta capital el plazo posesorio será de veinticuatro horas.

Noveno.—En todo lo no previsto en esta convocatoria se estará a las disposiciones del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lo digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS.

Madrid, 5 de abril de 1966.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo R. Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal Sres. ...

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar los próximos exámenes de ingreso en la Escuela Diplomática por la que se establece el orden de actuación de los señores opositores.

En cumplimiento de lo establecido en la norma 13 de la Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores de 11 de septiembre de 1965, por la que se convocan exámenes de ingreso en la Escuela Diplomática, se ha procedido al sorteo para adjudicar a cada opositor el número que señale el orden de su actuación en los ejercicios, que es el siguiente:

Número	Apellidos y nombre
1	Sáenz de Heredia y Alonso, don Manuel.
2	Dáneo Wilhelmí, don José Luis.
3	Arcenegui Fernández, don Jesús Joaquín.
4	Casanova y Rodríguez-Fornos, don Fernando.
5	Peral Lezón, don José Antonio.
6	González de Regueral de la Roza, don Francisco de Asís.
7	Alonso-Vega Sánchez, don Camilo.
8	Bescos Torres, don Modesto.
9	Gamero del Castillo Bayo, don Pedro.
10	Sagrera Martínez-Villasante, don Luis.
11	Rocafort Lorenzo, don Enrique.
12	Cavanillas y Junquera, don Jaime.
13	Cos y Jährling, don Julio César Guillermo de.
14	Sáenz de Pipaón y Mings, don Francisco Javier.
15	Suárez Saavedra, don Guillermo.
16	Escudero Claramunt, don Alberto.
17	Ortiz Ramos, don Juan Alfonso.
18	Baena del Campo, don Juan Carlos.

Número

Apellidos y nombre

19	Ranero y Echeverría, don Juan Carlos de.
20	Ollero Butler, don Carlos.
21	Rubio-Chavarri y Alcalá Zamora, don Luis.
22	San Gil Agustín, don José Antonio.
23	Ortiz-Arce de la Fuente, don Antonio.
24	Martínez-Fresno y Pavía, don Nicolás.
25	Mariñas Otero, don Eugenio Javier.
26	Cardenera Soler, don Carlos.
27	Alonso Burón y Aberasturi, don Mariano.
28	Eceizabarrena Cárdenas, don Javier Carlos.
29	López-Barrón de Labra, don José Manuel.
30	Cañal y de Orozco, don Carlos.
31	Salazar Mitchell, don Francisco Guillermo.
32	Linage de León, don Rafael.
33	Rodríguez-Moñino y Soriano, don Rafael.
34	Urzaiz Azlor de Aragón, don Javier.
35	Zarraluqui Sánchez-Eznarriaga, don Jaime.
36	Seseña Díez, don Santos.
37	Remacha y Tejada, don José Ramón.
38	Cerro Godinho, don Eduardo.
39	García Muñoz, don Mariano Jesús.
40	González López, don Emilio Esteban.
41	Sanz-Pastor Mellado, don José María.
42	Martín-Lagos Silvestre, don Ignacio.
43	Valbuena Briones, don Carlos.
44	Sebastián de Erice y Gómez-Acebo, don José Pedro.
45	Blanco Gaspar, don Vicente.
46	Iturriaga y Pico de Coaña, don Jaime.
47	Quintano Heilpern, don Juan Antonio.
48	Quintana y Esteban, don Primitivo de la.
49	Castroviejo Bolibar, don José María.
50	Cortés-Bretón y Sierra, don Eusebio.
51	Otero León, don José María.
52	Vázquez Dequidt, don José Luis.
53	Yañez-Barnuevo García, don Juan Antonio.
54	Olives Lluch, don Gonzalo de.
55	Boceta Ostos, doña María Kosa.
56	García de Herreros Beladiez, don Enrique.
57	Spottorno Díaz-Caro, don Carlos.
58	Ortiz Jiménez, don Antonio.
59	Marina Benítez, don Salvador.
60	Montoya Martínez, don José.
61	Arias Llamas, don Inocencio Félix.
62	Miranda Elio, don Carlos.
63	Más de Roda Grifón, don David.
64	Manso de Zúñiga e Irazusta, don Javier.
65	Dicenta Ballester, don José Luis.
66	Hernández Viguera, don Juan.
67	Torre Fernández del Pozo, don Servando de la.
68	Toharia Cortés, don José Juan.
69	Tornos Zubiria, don Alfonso.
70	Arcenegui Fernández, don Isidro Eugenio de.
71	Pico de Coaña y de Valcourt, don Yago.
72	Teruel Herrera, don José Antonio.
73	Egea Ibáñez, don Juan Manuel.
74	Nogués García, don Francisco de Paula José.
75	Navarro Izquierdo, don Javier.

Madrid, 1 de abril de 1966.—El Secretario, A. Martínez Morcillo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian tres vacantes de Ingenieros del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, a proveer en servicios dependientes de este Ministerio.

Se anuncian las tres vacantes que más abajo se relacionan, a proveer por funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para que puedan solicitarlas por conducto reglamentario quienes tengan derecho a ello, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

1.ª Una plaza de Ingeniero Auxiliar en la Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Huelva, a la que podrán concurrir los funcionarios del expresado Cuerpo.

po, en cualquiera de sus situaciones, incluso los que se hallen en expectativa de ingreso en el mismo.

2.^a Una plaza de Ingeniero subalterno en la Jefatura de Obras Públicas de Tarragona.

3.^a Una plaza de Ingeniero subalterno en la Jefatura de Obras Públicas de Jaén.

Sobre estas dos últimas vacantes se hace constar que, como corresponden a plazas que se sirven en situación de activo en el repetido Cuerpo, los interesados habrán de encontrarse en tal situación, o solicitar previamente el reingreso, en el caso de hallarse en situación distinta a aquélla.

Madrid, 1 de abril de 1966.—El Subsecretario, Santiago Udina.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Sevilla referente al concurso-oposición libre de carácter nacional anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de fecha 19 de enero de 1966, para proveer siete plazas de Caminero, vacantes en esta Jefatura y las que se produzcan hasta la terminación de los exámenes.

a) Aspirante admitidos al concurso-oposición libre de carácter nacional anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de fecha 19 de enero de 1966, para proveer siete plazas de Caminero, vacantes en esta Jefatura y las que se produzcan hasta la terminación de los exámenes:

Número	Apellidos y nombre
1	Aires Aires, Cornelio.
2	Alvarez Guerrero, Francisco.
3	Avila Avila, Antonio.
4	Bautista Pando, Manuel.
5	Carrasco Serrano, Adelio.
6	Castillo Ledesma, Manuel.
7	Cruz Arévalo, Ramón.
8	Delgado Núñez, Juan A.
9	Durán Losada, Francisco.
10	Falcón Flores, Antonio.
11	Fernández Jurado, Manuel.
12	Fuentes Jiménez, José.
13	Jara Moyano, Manuel.
14	Jiménez Sánchez, Manuel.
15	Linares Fernández, Guillermo.
16	Lúquez Muñoz, José.
17	Manchado Mena, Francisco.
18	Mesa Cano, Lorenzo.
19	Millán Nieto, Salvador.
20	Muñoz Aguilar, Manuel.
21	Núñez Rodán, José.
22	Núñez Roldán, Manuel.
23	Prior Alonso, Mariano.
24	Reyes Gamero, Antonio.
25	Rodríguez Alvarez, Eduardo.
26	Rodríguez Fernández, Antonio.
27	Rodríguez Martín, Juan.
28	Romero Portillo, José.
29	Salazar Solís, Pablo.
30	Verdugo Pérez, José.
31	Romero Navarro, Manuel.

b) Aspirantes excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

Número	Apellidos y nombre
1	Jiménez Morán, Manuel.
2	Lozano Pozo, Francisco.
3	Marchena Acosta, Francisco.
4	Romero Soria, Rafael.

De conformidad con la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 29 de marzo próximo pasado, en el Tribunal designado para juzgar los exámenes del concurso de referencia actuarán: Como Presidente, el ilustrísimo señor don José Antonio Barrios Juliá, Ingeniero Jefe de la provincia; como Vocales, don José Luis Candau Parias, Ingeniero de Caminos; don Carlos Cameno López, Ayudante de Obras Públicas, y como Secretario, don Manuel Sánchez Montes, del Cuerpo General Administrativo.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura, sita en plaza de España, sector número 3, el día 23 de mayo próximo, a las diez de la mañana.

Esta convocatoria sirve de notificación a los interesados. Sevilla, 4 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe.—1.672-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Sevilla referente al concurso-oposición restringido de carácter nacional anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de fecha 19 de enero de 1966 para proveer una plaza de Capataz de Brigada, vacante en esta Jefatura.

a) Aspirantes admitidos al concurso-oposición restringido de carácter nacional anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de fecha 19 de enero de 1966, para proveer una plaza de Capataz de Brigada, vacante en esta Jefatura:

Número	Apellidos y nombre
1	Mendoza López, Basilio.
2	Rodríguez Cruz, Manuel.
3	Rodríguez Pérez, Manuel.
4	Rosado Vela, Luis.

b) Aspirantes excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

1. Cruz Arévalo, Antonio.

De conformidad con la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 29 de marzo próximo pasado, en el Tribunal designado para juzgar los exámenes del concurso de referencia actuarán: Como Presidente, el ilustrísimo señor don José Antonio Barrios Juliá, Ingeniero Jefe de la provincia; como Vocales, don José Luis Candau Parias, Ingeniero de Caminos, y don Carlos Cameno López, Ayudante de Obras Públicas; como Secretario, don Manuel Sánchez Montes, del Cuerpo General Administrativo.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura, sita en plaza de España, sector número 3, el día 26 de mayo próximo, a las diez de mañana.

Esta convocatoria sirve de notificación a los interesados. Sevilla, 4 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe.—1.673-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 25 de marzo de 1966 por la que se convoca oposición para cubrir las cátedras del grupo XVIII vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras del grupo XVIII, «Teoría de las estructuras», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Este Ministerio ha resuelto convocar dichas plazas mediante oposición libre, cuya realización se ajustará a las siguientes normas:

I. Normas generales

1.^a La oposición se registrará por lo establecido en la presente convocatoria, Reglamento de oposiciones y concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13); Reglamento de oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre), Ordenes de 30 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), 27 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de agosto), 13 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 31), Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 15), por el que se aprueba la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y Orden de 29 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero).

2.^a El nombramiento en propiedad del opositor que sea propuesto por el Tribunal quedará supeditado al desempeño efectivo de la cátedra, de acuerdo con el Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20), durante el plazo de un año, y se otorgará, en su caso, con la antigüedad de la fecha en que se hizo cargo de las enseñanzas.

II. Requisitos

3.^a Podrán concurrir todos los españoles de uno y otro sexo que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Mayor de veintitrés años.
- b) Estar en posesión de cualquiera de los siguientes títulos o haber abonado los derechos para su expedición: Arquitecto o Ingeniero por los planes anteriores a 1957, Doctor Ingeniero, Doctor Arquitecto o Doctor en Facultad Universitaria.